

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

**Precios de suscripción.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses 20 rs.—Sis meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 9 de enero de 1879.

Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno

Núm. 818.

## PRACTICANTE.

Se necesita uno para la oficina de farmacia de D. Pedro Armengol.  
Calle de San Juan, número 19, Castellon.

### Los republicanos franceses.

Otra prueba de cordura y de gran sentido político acaban de dar los republicanos franceses apartándose más y más del camino de la exageración y de las divisiones, tan funesto á las democracias de todos los países. Despues de haber vencido con la tenacidad de la convicción los principales obstáculos que se oponían á consolidar las nuevas instituciones, faltales hoy el último paso: alcanzar una mayoría republicana en el senado. Los periódicos de la alianza monárquica han tratado constantemente de espantar al país diciendo que el partido republicano esperaba solo la última victoria para desarrollar los planes más exaltados del radicalismo, y que despues de las elecciones senatoriales se desbordarian las pasiones mal apagadas de la intransigencia. A estas fatídicas y malévolas profecías han opuesto los izquierdos su templado y hábil manifiesto, y ha contestado Gambetta con sus declaraciones sonoras y desinteresadas. Mas como si esto no bastara, los republicanos franceses no se han contentado con palabras, han ofrecido á los intereses conservadores la garantía de un acto de trascendencia.

Han designado como candidatos del partido para las vacantes del senado á personas de indudable fé republicana, pero profundamente conservadores. No se han guiado por las predilecciones de fracción ni por las simpatías personales, han buscado á los que reúnen más probabilidades en sus respectivos distritos. Así como los antiguos servidores de la monarquía, ante la imposibilidad de resucitar el pasado, se han convertido á la fé de la mayoría del país, los republicanos exaltados han dispuesto lo utópico y aplazado lo que puede esperar del radicalismo para alejar de Francia las discordias civiles y hermanar la prosperidad pública con las instituciones democráticas.

Entre los candidatos no hay un solo intransigente, ni un exaltado, ni un solo individuo que no sepa respetar las circunstancias, las opiniones ajenas y los intereses consagrados por el tiempo.

Los futuros senadores, al par que una garantía para la república francesa, representan un elemento poderoso de orden y de espíritu conservador. Segun la frase feliz de un distinguido publicista parisiense, los demócratas de la nación vecina han renunciado á la novela para entrar varonilmente en la vida real.

Los diputados y senadores de la derecha no han dado á luz manifiesto alguno electoral. Probablemente no habrán podido llegar á un acuerdo tendencias tan contrarias como las que combaten en la derecha: aunque es posible que, en vista del fracaso del manifiesto de las últimas elecciones, no hayan intentado concertarse en esta ocasion.

El *Journal des Debats* supone que la

derecha guarda hasta aquí tanta reserva para sorprender á los electores la víspera del 5 de enero con la aparición de un manifiesto donde se acumulen todos los espantajos al uso de los partidos reaccionarios. «Pero no se tiene en cuenta, añade el referido diario, que no se trata de asustar á niños, y que por su prudencia y su buen sentido ha demostrado Francia hace años que ha salido de la menor edad.»

Tanta sensatez y tanto patriotismo no ha podido ménos de influir aun en los elementos que se mostraban más refractarios á la nueva forma de gobierno, y claramente lo demuestra el cambio de actitud que presenta el mariscal Mac-Mahon, segun los interesantes telegramas de nuestro corresponsal, á los que remitimos á los lectores.

### Dice El Imparcial:

«El resultado de las elecciones de senadores que se verificaron ayer en Francia, ha sido el que prevíamos, los republicanos han triunfado.»

Se ha combatido con fé y con energía por ambas partes, como lo prueba lo reñido de la lucha en muchos departamentos; pero el triunfo de los republicanos ha escudido á nuestros cálculos. En adelante la acción del gobierno será desembarazada, y podrá desarrollar en toda su plenitud la prosperidad y el bienestar de que ha sabido dotar á la Francia.

Há aquí el telegrama en que nuestro activo corresponsal de Paris nos comunica con pormenores el resultado de las elecciones:

Paris 5.—En las elecciones senatoriales han triunfado 60 candidatos republicanos, siendo muy reñida la lucha en los departamentos de la Gironda, Ile-et-Vilaine, Lot et Garonne, Nord, Haute-Loire, Nièvre, Marne y Mayenna, obteniendo en los restantes gran mayoría. Han triunfado dos monárquicos en Gers, dos en Indre, dos en las Landas, tres en Loira Inferior, tres en Maine-et-Loire, tres en Morbihan.

De las siete vacantes han ganado seis los republicanos. En la Vendée no ha sido elegido ningun imperialista; en Marsella lo ha sido Barne. Aparecen reelegidos todos los republicanos salientes. De los conservadores lo han sido 47; derrotados 34.

El *Temps* se felicita de este resultado, que hace desaparecer una dualidad peligrosa y permite entrar en un período de armonía política, pues las izquierdas reunirán 178 votos y 120 las derechas, existiendo además dos vacantes.»

El príncipe de Vergara se encontraba ayer tarde bastante molestado á causa de los ataques nerviosos que lo repetían con alguna frecuencia.

Posteriormente se recibió otro telegrama manifestando que se hallaba algo más aliviado, aunque siempre grave, é inspirando serios temores á los parientes y amigos que le asisten en su enfermedad.

### Variedades.

Músicos célebres.—Gran cena de flores.

Giucá, el autor de *Orfeo é Isigenia*, tra-

abajaba en un prado ó en un bosquecillo, con dos ó tres botellas de Champagne al lado.

Sarti, que compuso *Medonte* y *La mia speranza*, trabajaba de noche en un gran salón á oscuras. La noche y la soledad le inspiraban.

Suliera hacia sus motivos corriendo las calles más frecuentadas, mirando las chicas y comiendo confites.

Cuando concebía una melodía, inmediatamente tomaba el lapiz y la transcribía á su cartera.

Cimara adoraba el ruido, las bromas y la reunion de sus amigos mientras componía.

Paer, para estimular su musa, tenía necesidad de gritar y que gritasen todos, su mujer, sus amigos y sus criados.

Mercadante se inspiraba comiendo salsa de tomate.

Paccini escribiendo artículos de estética musical.

Rossini se inspiraba haciendo el arroz á la milanese.

Bellini componía teniendo sobre la mesa en que escribía un zapato de su adorada, el cual besaba con frecuencia.

Mayerbeer, sus mejores concepciones las hacia en los días de grandes tempestades atmosféricas, que admiraba con placer desde su balcon.

Secchiani hacia música abrazando á su mujer y jugando con un gato. Su música es tierna, conmovedora y seductora.

Paisiello no podía componer si no estaba en la cama.

Zinharalli, leyendo los padres de la Iglesia y los clásicos latinos.

\*\*

La magnífica colección de fieras, dirigida por el célebre domador sueco Von der Fligel, é instalada en el Corso de Jacopo, de Nápoles, está llamando justamente la atención de cuantos habitan en aquella pintoresca ciudad y antigua corte.

La flaqueza de una mujer ha convertido la jaula de las fieras en teatro de un drama que tiene aterrados á los impresionables napolitanos.

El domador está casado con una hermosa rubia, hija de Stokolmo, la cual, por su temperamento, no se satisface con leer versos y aspirar la fragancia de las flores.

En el espacio de tres semanas, la esposa del domador admitió los obsequios de siete amantes. Von der Fligel fingia no apercibirse de nada, pero la tormenta de la rabia y de los celos se desencadenaba en el fondo de su pecho, dando origen á la más espantosa venganza.

Una noche los animales estaban inquietos y rugían más que de costumbre. El domador anunció á su esposa que despues de la representación iba á obsequiar con vino de Champagne á algunos de los abonados, citando los nombres de los siete galanteadores consabidos; y que para dar al convite cierto carácter de originalidad, se bebería en la gran jaula del centro, teniendo cuidado, por supuesto, de que no hubiese fiera ninguna.

Su proposición complació á la esposa infiel, lo mismo que á los convidados. Von der Fligel hizo sus preparativos, recomendando especialmente á la mujer que no acudiese

hasta que oyera saltar los tapones del espumoso licor.

Lejos de sospechar la suerte que les aguardaba, entraron los jóvenes en la jaula con aire alegre y resuelto, pero el domador se salió de repente dejándolos encerrados.

Oyóse un ruido seco y se levantaron de pronto las trampas de las jaulas inmediatas, dando paso por un lado á tres tigres enormes, y á dos leones gigantescos por otro.

Hacia cuarenta y ocho horas que los animales no habian comido.

No habia trascurrido medio minuto cuando se arrojaron á sus víctimas con la rapidez del rayo. La sangre inundaba la jaula, los huesos crugían bajo las poderosas mandíbulas de los tigres y leones, y el domador, con la mayor tranquilidad, destapó dos botellas de Champagne. La esposa se presentó en el acto, segun estaba convenido.

—Mira, Augusta,—le dijo su marido;—mira á tus siete amantes. Tú creías que yo estaba sordo y ciego, pero acabo de probarte lo contrario. ¿Oyes como crujen los huesos? Los fieras tienen una gran cena esta noche.

La infeliz no pudo resistir aquel espectáculo, y cayó al suelo sin sentido.

A la mañana siguiente fué á refugiarse para siembre en un convento. El domador espera cargado de cadenas en un calabozo que los tribunales napolitanos pronuncien el fallo que ha de decidir de su futura suerte.

### Crónica local y general.

Los vecinos de las poblaciones situadas entre esta capital y Tarragona en la línea del ferrocarril, quejense de que solo se les permite utilizar los trenes correos, que paran precisamente en esas poblaciones, durante la noche.

El tren exprés, solo hace escala en Benicarló, Tortosa y Cambrils, y el tren mixto, solo hace servicio entre Valencia y Castellon. Con este motivo han sido varias las exposiciones elevadas por aquellos vecinos, sin que hasta la fecha hayan obtenido el resultado apetecido.

Segun nos dicen de Ulldecona la sequía es espantosa en aquella comarca. La miseria principia á hacer grandes estragos, y la emigración aumenta de día en día.

Nuestro apreciable colega «La Opinión» de Tarragona, ha sido denunciado. Sentimos el percance.

### Dicen de Valencia:

«Hace tres días falleció en esta capital una mujer que imploraba la caridad pública y cuyo estado de miseria escitaba la consideración de las muchas personas que la socorrian con sus donativos. Viéndola muchas veces desfallecida, sus vecinos la socorrian dándole alimento y algunas veces ropas para su uso.»

Pues bien: esta mujer ha dejado en el fondo de una caja llena de harapos, tres mil duros en oro, metidos en medias y saquitos. En otros cofres, sábanas, camisas, enaguas y otras varias prendas de ropa, de ropa interior de hilo bueno.

Segun parece, lo deja todo en su testamento para bien de alma, sin acordarse para nada de su hermano y una hermana, que deja en la mayor miseria.

Con tales ejemplos, no es extraño que la inagotable caridad á los valencianos se entibie y paguen por fin justos por pecadores.

Se está tratando en Londres de una causa de divorcio entre los esposos que reunen entretos dos 182 años. El marido tiene 93 y la esposa 89: hace 70 años que están casados. La causa, segun leemos en un diario extranjero de tribunales, está llamada á producir viva sensacion, porque ambos pertenecen á la alta sociedad, siendo además muy conocidos por su colosal fortuna y sus espléndidas reuniones.

El motivo aparente por el cual Lady Collings W... promueve el litigio, es la incompatibilidad de carácter de su consorte: esto, como facilmente se comprende, solo es el pretexto. Lady Collings acusa á lord Collings de ser un falso lord; afirma saber que la madre de su marido, cómplice con la portera, sustituyó en el alumbramiento un niño vivo suyo que nació muerto. Parece que se ha encontrado el testamento de la partera en el cual confiesa su engaño, pide de el perdón á Dios y á la memoria del caballero inglés burlado.

Se conoce que lord Collings no es partidario del D. Lorenzo de Locura ó santidad.

Parece que asciende á 2.400 el número de fucas embargadas en la provincia de Málaga para el pago de contribuciones.

El aplaudido maestro Padrell se hella en la actualidad en Tortosa, trabajando activamente en su nueva ópera «Cleopatra», fruto de sus últimos estudios en el extranjero. Cinco actos tiene la partitura, y segun noticias, está muy adelantada. Los aficionados e-peran con verdadera impaciencia la obra del señor Padrell.

En el tren correo de hoy debellejar nuestro digno gobernador civil señor Santamaría.

En virtud de concurso, han sido nombrados maestros de Chovar, D. Genaro Perez, y de Costur, D. Lisardo Monsonís; dotadas ambas con 625 pesetas y demás emolumentos, y de la incompleta de niños de Alcedia de Veo, dotada con 270 pesetas doña Maria Teresa Planchadell y Miralles.

Tambien ha sido nombrado susituto temporal de Cirat, con la dotacion de 825 pesetas y demás emolumentos D. Vicente Hervás Soldado.

Se ha establecido el alumbrado de gas en el colegio de esta ciudad agregado al instituto provincial.

Ha dado motivo á animadas conversaciones en el pueblo de San Martín de Provencals la noticia de un robo frustrado. Sabiendo el alcalde que iba á ser robado un establecimiento, aconsejó á los dueños que pasaran á Barcelona con pretexto de ir al teatro. Así lo hicieron, y con mucho sigilo se introdujeron en la casa varios guardias municipales. Llegó la noche: tres hombres penetraron, encendieron luz y empezaron á registrar las habitaciones; pero en cuanto notaron que habia allí guardias, apagaron la luz y escaparon sin novedad.

La poca destreza de los guardias para apoderarse de los ladrones, ha sido objeto de muchos comentarios, y no sabemos si tendrá relacion con este asunto la noticia que hoy vemos en un periódico de Barcelona de haber sido destituido por órden gubernativa el alcalde de dicho pueblo.

En la tarde de anteayer, en el pueblo de Puzol, cuatro hombres se presentaron en la casa de un rico propietario de aquella villa, exigiéndole 2.000 rs.

La presencia casual de dos mugeres de la poblacion impidieron que el hecho llegara á realizarse.

Y continúa tan campante la seguridad individual.

En los periódicos de Galicia hemos visto el curioso relato de una lucha sostenida entre dos muchachos de la parroquia de Gulanes (Puenteáreas) y un lobo.

Estaban aquellos cortando ramas para el fuego, uno subido á un roble y el otro al pié para recogerlas, cuando se abalanzó furioso el animal sobre este último, abrazándose el agresor y acometido en desesperada lucha.

Bujó el otro muchacho, metió la hoz en la boca del animal para evitar las mordeduras y le ató las patas. El lobo se enfureció más y más; pero el muchacho más joven logró degollarlo con la misma hoz.

Uno y otro estuvieron luchando con el lobo más de dos horas, re ibiendo más ó ménos graves mordiscos y arañazos. Al fin cargaron con el animal y lo llevaron al ayuntamiento, desde donde, despues de obtener la recompensa correspondiente, fueron á curarse.

Las expediciones de los buques correos ingleses que haciendo escala en Gibraltar se dirigen á la India, China y Japon, y por cuya mediacion puede transcribirse la correspondencia de España destinada al Archipiélago Filipino, quedarán sujetas durante el presente año de 1879, al itinerario siguiente:

Salidas de Gibraltar.—Enero, 14 y 28; febrero, 11 y 25; marzo, 11 y 25; abril, 8 y 22; mayo, 6 y 20; junio, 3 y 17; julio, 1, 15 y 29; Agosto, 12 y 26; setiembre, 9 y 23; octubre, 7 y 21; noviembre, 4 y 18; diciembre, 2, 16 y 30.

Los periódicos de Barcelona reflejan varios actos de barbarie. Un desnaturalizado padre, vecino de la calle de San Gil, y militar retirado, segun parece, castigó á un hijo suyo, de nueve años de edad, atándolo fuertemente á la baranda de un balcon, sentado en una silla pequeña, colgándole la cabeza fuera del balcon y colocado como un Cristo. La autoridad, avisada por los vecinos y éstos por los gritos de la criatura, echó abajo la puerta de la habitacion y socorrió al infeliz, rendido de llorar y de las horas que estuvo solo y abandonado en posicion tan violenta.

Un marido dominó á su esposa, despues de una riña acalorada, con el contacto de un hierro candente que le aplicó al rostro, procediendo, por lo visto, como los domadores de fieras.

Tambien refieren la detencion de un individuo que hirió gravemente á otro en la calle de la Princesa y la del presunto autor de un asesinato cometido en Constanti hace tres ó cuatro años.

Oimos asegurar ayer que en la noche del domingo habia sido robado el tren de mercancías que sale de Tarragona en direccion á esta ciudad cerca de la estacion de Amella. Los ladrones detuvieron el tren y se apoderaron de una bala de seda que estaba colocada en uno de los vagones, marchándose luego hácia el interior. Al tener noticia del hecho la guardia civil se puso en movimiento hácia distintos puntos de aquella comarca, sin que sepamos el resultado que hayan podido dar sus pesquisas.

Con agradable sorpresa recibimos hace dos dias, el correo de Madrid en el tren exprés que llega á esta ciudad á las dos de la tarde.

Dios quiera que tanto bien sea duradero.

Dice «El Noticiero Dertosen» del domingo:

«A la hora de entrar en prensa el presente número, hemos sido visitados por un

señor alguacil y dos guardias rurales. Nos han hecho entrega de dos diferentes autos, por los que sabemos que el señor alcalde nos impone dos multas de ciento veinticinco pesetas cada una, ó sean MIL REALES, por dos sueltos publicados en los números 82 y 83 de El Noticiero Dertosen».

Adelante. ¡Más sufrió Dios por nosotros!

Sentimos el doble percance de nuestro colega.

Ayer por la tarde un fuerte viento huracanado acompañado de una copiosa pero corta lluvia, sorprendió á los habitantes de esta poblacion. Por la mañana un viento poniente bastante incómodo azotaba á los transeúntes, pero paulatinamente fué tomando incremento hasta estallar con más fuerza á las cuatro de la tarde.

Es fácil que ello haya producido algunos perjuicios.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias mandando que las personas que mueran fuera de la comunión católica, sean enterradas en lugar decoroso cercano al cementerio católico; y advirtiendo que de la profanacion de las sepulturas de los disidentes serán responsables las autoridades locales encargadas de su custodia.

En un periódico belga hallamos la proposicion de un sencillo procedimiento contra las mordeduras de perros atacados de hidrofobia.

En vez de acudir al farmacéutico, dice el citado periódico, que por regla general no debe prescindir de un hierro candente para cauterizar la herida y que, por consecuencia, se vé precisado á emplear el amoníaco y el nitrato de plata, preservativos insuficientes á todas luces, hay un método sencillísimo que la prensa tiene el deber de divulgar.

Este medio es la ventosa. Todo el mundo puede disponer inmediatamente de un vaso y de un pedazo de papel, que encendido y resguardado por el primero, produce una ventosa improvisada cuya aplicacion á la partemordida levanta la piel y agolpa con abundancia la sangre en que vá envuelto el virus rábico inoculado: un incision con un cortaplumas, si no se tiene á mano otro instrumento más perfecto, hace correr rápidamente la sangre acumulada bajo la piel.

Este medio permite aguardar, sin temor por el porvenir del paciente, la llegada del médico, que podrá completar con mayor éxito el tratamiento preventivo.

La agencia «Fabra» ha publicado el siguiente telegrama:

«Paris 6.—El gobierno ha dispuesto el envío de destacamentos de gendarmeria móvil á los departamentos de Ezolt y Pirineos Orientales para impedir que partidas de ladrones pasen la frontera franco española y cometan robos en Francia, como ha sucedido recientemente en un camino de los Pirineos Orientales.»

La disposicion que anuncia el anterior despacho, más parece dictada para la frontera de Argel que para la de España. No nos bastan los males que ocasiona la falta de seguridad que aquí se sufre en bienes y personas, sino que es menester añadirle la vergüenza de que la nacion vecina nos trate como á beduinos.

«Pronósticos del trueno.—Los truenos por la noche traen tormenta, los de la mañana viento, y lluvia los del medio dia.»

El trueno continuo indica borrasca, ó que se halla cerca una fuerte tempestad.

El ayuntamiento de San Cebrian de Campos.—Esta corporacion, á propuesta de su ilustradísimo presidente, ha confiado á un saludador el cuidado de cu-

rar algunas reses atacadas, al parecer, de hidrofobia. Hoy tenemos noticias de haber seguido tal conducta el municipio de Castrejon (Valladolid), segun se desprende del siguiente oficio que copiamos:

«Hay un sello en tinta azul que dice: «Ayuntamiento constitucional de Castrejon.»

Habiéndose presentado en este pueblo un caso de enfermedad de las que el facultativo titular en este distrito califica de enfermedades de rabia, el ayuntamiento acordó comisionar á N. y N., vecinos de este pueblo, para que personándose en Palencia traigan con ellos un saludador (ó saludadora), para que viniendo al pueblo saluden á las personas y haciendas, segun la prescripcion facultativa. (Firma del alcalde.)»

Sin comentarios,

En los tres dias de Navidad se calcula que se han consumido, en Roma 250 quintales de pescado fresco, sin contar las anguilas, ostras, etc.

Los pollos, caza, tortas y botellas de vino escapan á toda investigacion estadística. Sin embargo, los ferro-carriles arrojan un dato elocuente. En aquella semana llegaron á Roma en trenes á gran velocidad y fueron distribuidos á domicilio, 80.000 bultos con regalos de ese género.

Dice un colega:

«Nuestros compatriotas deben meditar seriamente sobre la despoblacion que anualmente se advierte en gran parte del territorio español.»

Con estas palabras termina La Epoca un artículo que consagra á examinar los males que causa en nuestro pais la emigracion española á las repúblicas del Sur de América.

Mucho nos place que un tan ilustrado diario preste atencion á asunto de tal importancia, mas debiera La Epoca dirigirse á sus amigos los individuos del gobierno, y no á los emigrantes, aconsejándoles que abran nuevos horizontes á la actividad nacional para contener la emigracion, ó encauzarla al ménos á las colonias, en donde pueda ser útil para España.

Por falta de la luz del alumbrado se ha cerrado en Valencia la escuela nocturna de bellas artes.

La fábrica del gas se negó á dar luz mientras no se satisfaga lo que se le adeuda.

Anteayer volvieron á abrirse las clases en este instituto provincial concurriendo á ellas los escolares.

Se aguarda en Tortosa con ansia al nuevo obispo D. Francisco Aznar, de quien se tienen los mejores antecedentes respecto á sus ideas tolerantes y conciliadoras y de su extraordinario caritativo celo.

Por telegrama recibido anoche, fechado en Logroño á las seis y treinta minutos de la tarde, se sabe que el ilustre principe de Vergara está algo mejor de la gravísima enfermedad que ha puesto en peligro su preciosa existencia. Nos asociamos al placer que experimentarán todos los buenos liberales con la lectura de tan satisfactoria noticia.

#### Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 8 de enero de 1879.

Habiendo regresado en el dia de hoy á esta plaza, he vuelto ha hacerme cargo del mando del gobierno militar de la provincia, cesando en su consecuencia el señor coronel del regimiento infanteria de Anillas D. Juan Llimós y Abanco, que interinamente lo desempeñaba.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion.—El brigadier gobernador, Alemnay.

Comunicada: el com

B. Millan.

Servicio p

Parada y principal,

Gala de día, el com

de reclutas, D. Manue

Visita de hospital y

capitan de la reserva a

Sargento de vigilia

fermos, Antillas.

Comunicada: el com

B. Millan.

#### Boletin re

SANTO DE HOY.—S

Santa Basilia.

SANTO DE MAÑANA.—

rante confesor.

#### SIMIENTE DE GUS

Marca

DE MIGUEL C

Esta simiente, cose

Pirineos con la mayo

misma que hace ya

dando tan buenos res

crédito alcanzó el año

propiedades de D. Eus

sus alrededores, como

los pueblos de la Rib

de, Castellon de la P

Murcia.

Se espnde el precio

SETAS la onza de 30

del Medio, núm. 91, C

Se advierte que todo

con el marchamo y el

Carbonell, no es de p

#### CORREO DE

7 de ex

La Gaceta publica el

brando al señor Calde

sidente del Tribunal

cia y admitiendo á don

mision del cargo de su

ministerio de Gracia y Jus

Gracia y Justicia.

—Hoy, á la una de la

do del señor Cánovas d

sestará en la Real Cam

Bugalla para jarar el c

Gracia y Justicia.

#### SECCION REC

A la señorita doña

Cuando en las tristes

oigo la brisa leve murm

y gemir con acento apa

tu voz creo escuchar.

—

Cuando en mi triste s

á mi mente recuerdos a

como notas que trae leja

entonces pienso en tí.

—

Cuando en la oscura no

con que el monte, los va

los séres del mundo á

tu voz siento vibrar.

—

Y cuando absorba en s

sobre nubes de amor se

y á los cielos llega, y de

las cántigas oir.

—

Y sentir de la música c

los acordes dulcísimos so

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Servicio para el 9.

Parada y principal, Antillas.  
Gefe de día, el comandante de la caja de reclutas, D. Manuel Bel Ferrer.  
Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería.  
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.  
Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian mártir y Santa Basilisa.  
SANTO DE MAÑANA.—San Gonzalo Amante confesor.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Marca rocha

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas propiedades de D. Eusebio Carbonell, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandia, Castellón de la Plana y provincia de Murcia.

Se espande al precio de VEINTE PSETAS la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellón.

Se advierte que todo sequito que no esté con el marchio y el nombre de Miguel Carbonell, no es de procedencia legítima.

CORREO DE MADRID.

7 de enero.

La Gaceta publica el real decreto nombrando al señor Calderon Collantes presidente del Tribunal Supremo de Justicia y admitiendo á don Victor Arnau la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

—Hoy, á la una de la tarde y acompañando del señor Cánovas del Castillo, se presentará en la Real Cámara el Sr. Alvarez Bugallal para jurar el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

SECCION RECREATIVA.

A la señorita doña Pepita L. y C.

Quando en las tristes tardes del otoño oigo la brisa leve murmurar y gemir con acento apasionado tu voz creo escuchar.

Quando en mi triste soledad yo siento á mi mente recuerdos acudir, como notas que trae lejano eco..... entonces pienso en tí.

Quando en la oscura noche oigo el suspiro con que el monte, los valles y la mar y los séres del mundo á Dios bendicen, tu voz siento vibrar.

Y cuando absorba en su ideal mi alma sobre nubes de amor se cree subir y á los cielos llega, y de los ángeles las cántigas oír.

Y sentir de la música divina los acordes dulcísimos sonar,

El decreto referente á dicho nombramiento aparecerá mañana en la Gaceta.

—Mañana según todas las probabilidades, quedará promulgada en la Gaceta la ley de imprenta.

—Lo que creen los constitucionales según *El Diario Español*:

«Primero: Que la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, es indicio de que continuará en el poder el partido liberal conservador y su jefe el Sr. Cánovas del Castillo; y

»Segundo: Que el señor presidente del Consejo de ministros no hubiera propuesto á S. M. el rey la aprobacion del decreto relativo á la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, si dentro de poco pensase ó creyera alguno de los consejeros responsables, que sería conveniente una modificación en el gobierno.

—La entrada del Sr. Bugallal en el ministerio sin producir más estensa combinación, ora considerada ayer tarde por algunos centralistas y constitucionales como indicio de que el Sr. Cánovas del Castillo no había planteado la crisis en los términos que deseaba, suponiéndole animado del propósito de introducir en el ministerio importantes modificaciones. Los ministeriales, en cambio, aseguran que hace ya algunos días se había resuelto que el señor Cánovas del Castillo solo propondría á su majestad, en primer término, el nombramiento del Sr. Bugallal en reemplazo del señor Calderon Collantes.

—El Sr. Arnau, subsecretario dimisionario de Gracia y Justicia, insistió ayer en que el Sr. Collantes refrendara el decreto admitiéndole la dimision del expresado cargo. El Sr. Calderon Collantes cumplió los deseos del Sr. Arnau, poniéndole anoche mismo el decreto de dimision á la firma de su majestad el rey.

Con motivo de esta renuncia, se recordaba anoche que el Sr. Arnau había sido subsecretario de Gracia y Justicia, sucesivamente y sin interrupcion, con los señores Alonso Colmenares, Alonso Martinez, Cárdenas, Martín de Herrera, Calderon Collantes, y durante una interinidad del señor Cánovas del Castillo.

—Continúa *La Epoca* alumbrando á San Miguel y al diablo. Dice ayer el colega, dando una nueva muestra de su ingenio sutil, previsor y condescendiente:

«Las cortes pueden ser disueltas ó no: preferimos lo primero por ser lo que hemos sostenido: hemos indicado lealmente

como perlas cayendo entre cristales.... ¡Cuanto hay quisiera amar!

Mas si entonces percibo de tu alma los ecos melancólicos gemir, cual si Dios suspirara.... ¡Ay! Entonces.... ¡Tan solo te amo á tí!

O. S. Kar.

Cádiz, 1878.

PENSAMIENTOS.

Hacer al hombre laborioso y útil es más que conservarle. Sacarle de holgazan y provechoso es aumentar la poblacion de un individuo y quitarle esta carga. Con buen gobierno vale uno por muchos. Raro perseguido del mal no busca su remedio.

Los que frecuentan casas de ociosidad, escuelas de vicios, fuera de los límites del justo recreo, sin tener ocupacion conocida ó abandonándola, son dignos de perder la libertad de que abusan. Los hombres entregados á su placer y voluntad suelen ser en todo irregulares. La virtud misma tiene necesidad de ser conducida; por falta de guía degenera muchas veces en vicio.

la posibilidad de lo segundo, porque acaso era más adecuado para la realizacion de esperanzas legítimas de partidos en oposicion al que manda, y hemos añadido, por último, que el ministerio honrado con la confianza de S. M., ese tendrá todo nuestro respeto, porque somos los más ardientes defensores de la régia prerogativa, ya esa prerogativa favorezca á nuestras ideas, ya se aplique en beneficio de otros partidos.»

Dijo uno «pese á quien pese, yo soy de ese parecer.»

Dijo otro: «no puede ser.»

Y él dijo: «tambien soy de ese.»

Lo que es para estos bordados, se pinta sola *La Epoca*.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLÓN»

Madrid 7 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Como había anunciado á V., la crisis de que se hablaba desde hace algun tiempo se ha resuelto en la forma que proveian los ministeriales bien enterados.

Ayer, despues de la recepcion en palacio, se reunieron por breves instantes los ministros y acordaron que fueran prestos á la firma de S. M. los decretos nombrando al Sr. Calderon Collantes presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y al señor Bugallal ministro de Gracia y Justicia.

Anoche mismo fueron firmados los decretos, y esta mañana ha aparecido el primero en la *Gaceta*.

El Sr. Bugallal ha jurado esta tarde el cargo de ministro, y mañana se publicará su nombramiento.

Los constitucionales y centralistas se consuelan asegurando que la cuestion política no está resuelta, y que en febrero se suscitará con motivo de fijar la duracion de las cortes.

La opinion más acreditada es que el sábado anterior cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué al Pardo, manifestó á S. M. que la opinion del gobierno consistia en que las actuales cortes tenían vida legal de cinco años, sin embargo de lo cual, el gobierno aconsejaría á S. M. si las circunstancias lo exijan la disolucion de las cámaras. Dicese que el Sr. Cánovas manifestó tambien que estaba dispuesto si así lo creía oportuno S. M. á tratar la cuestion de la vida legal de las cortes inmediatamente, pero que si S. M. no tenía interés en que esto se hiciera enseguida, pro-

Aunque la naturaleza del hombre pida diversiones para desahogo de la aplicacion, no deben estas ser contrarias á las leyes políticas, las costumbres cristianas é inocentes.

Conservar á los hombres es obligacion estrecha de la caridad, y el primer interés de los gobiernos.

La invencion de los hospitales fué siempre más recomendable que la de la pólvora.

Descuidar la educacion de la juventud en la primera edad, es inutilizar ó debilitar las plantas al tiempo de adquirir fecundidad.

Conmutar obras pias para esterminio de la mendicidad y verdadero socorro, fomentando la industria, es cumplir la más recta intencion de las limosnas.

\*\*

Soneto.

Juro á Dios que es verdad que más queria tener dolor de muelas á montones, llagas por todo el cuerpo á borbotones, gota en manos y piés, hidropesía, calentura continua y perlesia,

ponia una modificación en el ministerio, limitada al cambio de ministro de Gracia y Justicia.

S. M. accedió á esto último y de aquí la esperanza de constitucionales y centralistas de que cuando se haya de determinar la vida de las cortes surja la cuestion política que ha de llevarles al poder.

Para que se realice lo que esperan hoy, sin embargo, una dificultad cual es que opinando el gobierno en favor de la duracion legal de los cinco años y queriendo que las elecciones generales se verifiquen al mismo tiempo en la Península y en las Antillas, pasará enero y febrero sin volver á hablar de este asunto que solo se tratará en los primeros días de marzo. Hasta entonces no estarán ultimadas las listas electorales en la isla de Cuba y no podrán verificarse por tanto allí las elecciones generales.

Hechas estas á fines de marzo, el congreso no podrá estar constituido hasta fines de abril, y por tanto los presupuestos no estarían discutidos y aprobados para primero de julio, por ello han dicho algunos periódicos ministeriales que el artículo 85 de la constitucion prevee este caso y determina lo que ha de hacerse.

Contra lo que han defendido en las cortes algunos constitucionales, quisieran ahora que las cámaras duraran cinco años como solucion preferible á unas nuevas cortes convocadas por el actual gobierno.

ULTIMA HORA.

Londres 7.

El *Standard* en su edicion de esta mañana publica un despacho de Berlin, diciendo que, según noticias de carácter oficioso procedentes de Viena, el gobierno ruso ha informado á las potencias que, si la Puerta cumple lo convenido en el tratado de Berlin, el ejército ruso abandonará por completo la Bulgaria y la Rumania el primero de abril próximo.

Viena 7.

Nuevas complicaciones parecen surgir en la cuestion oriental.

La paz, sin embargo, está asegurada y así lo desean las grandes potencias.

La situacion del Austria es escelente y el ministerio está satisfecho del giro de los negocios.

buhos, granos y mal en los riñones, cólico, sarna, tiña y sabañones y una potra cantando noche y día; ciento y cincuenta libras de pobreza, treinta y cinco quintales de dolores y aun estoy por decir, verme casado, que verme otra vez puesto en tal bajoza, que ponga mi querer y mis amores en quien pone en mi bolsa su cuidado.

Q.

\*\*

Solucion á la charada: MA-DE-JA.

\*\*

CHARADA.

Mi primera existe en tí, sin mi segunda soy nada; y soy desde que te ví el todo de esta charada.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellón» Medio, 53, bajos.

Segun parece, lo deja todo en su testamento para bien de alma, sin acordarse para nada de su hermano y una hermana, que deja en la mayor miseria.

Con tales ejemplos, no es extraño que la inagotable caridad á los valencianos se entibie y paguen por fin justos por pecadores.»

**Se está tratando en Londres de una causa de divorcio entre los esposos que renunen entrellos dos 182 años.** El marido tiene 93 y la esposa 89: hace 70 años que están casados. La causa, segun leemos en un diario extranjero de tribunales, está llamada á producir viva sensacion, porque ambos pertenecen á la alta sociedad, siendo además muy conocidos por su colosal fortuna y sus espléndidas reuniones.

El motivo aparente por el cual Lady Collings W... promueve el litigio, es la incompatibilidad de carácter de su consorte: esto, como fácilmente se comprende, solo es el pretexto. Lady Collings acusa á lord Collings de ser un falso lord; afirma saber que la madre de su marido, cómplice con la portera, sustituyó en el alumbramiento un niño vivo cuyo que nació muerto. Parece que se ha encontrado el testamento de la partera en el cual confiesa su engaño, pide de el perdón á Dios y á la memoria del caballero inglés burlado.

Se conoce que lord Collings no es partidario del D. Lorenzo de Loaura ó santidad.

**Parece que asciende á 2.400 el número de fincas embargadas en la provincia de Málaga para el pago de contribuciones.**

**El aplaudido maestro Padrell se halla en la actualidad en Tortosa, trabajando activamente en su nueva ópera «Cleopatra», fruto de sus últimos estudios en el extranjero.** Cinco actos tiene la partitura, y segun noticias, está muy adelantada. Los aficionados esperan con verdadera impaciencia la obra del señor Padrell.

**En el tren correo de hoy debe llegar nuestro digno gobernador civil señor Santamaría.**

**En virtud de concurso, han sido nombrados maestros de Chovar, D. Genaro Perez, y de Costur, D. Lisardo Monsonís; dotadas ambas con 625 pesetas y demás emolumentos, y de la incompleta de niñas de Alcudia de Vao, dotada con 270 pesetas doña Maria Teresa Planchadell y Miralles.**

Tambien ha sido nombrado sustituto temporal de Cirat, con la dotacion de 825 pesetas y demás emolumentos D. Vicente Hervás Soldado.

**Se ha establecido el alumbrado de gas en el colegio de esta ciudad agregado al instituto provincial.**

**Ha dado motivo á animadas conversaciones en el pueblo de San Martín de Provensals la noticia de un robo frustrado.** Sabiendo el alcalde que iba á ser robado un establecimiento, aconsejó á los dueños que pasaran á Barcelona con pretexto de ir al teatro. Así lo hicieron, y con mucho sigilo se introdujeron en la casa varios guardias municipales. Llegó la noche: tres hombres penetraron, encendieron luz y empezaron á registrar las habitaciones; pero en cuanto notaron que habia allí guardias, apagaron la luz y escaparon sin novedad.

La poca destroza de los guardias para apoderarse de los ladrones, ha sido objeto de muchos comentarios, y no sabemos si tendrá relacion con este asunto la noticia que hoy vemos en un periódico de Barcelona de haber sido destituido por órden gubernativa el alcalde de dicho pueblo.

**En la tarde de anteayer, en el pueblo de Puzol, cuatro hombres se presentaron en la casa de un rico propietario de aquella villa, exigiéndole 2.000 rs.**

**La presencia casual de dos mugeres de la poblacion impidieron que el hecho llegara á realizarse.**

Y continúa tan campante la seguridad individual.

**En los periódicos de Galicia hemos visto el curioso relato de una lucha sostenida entre dos muchachos de la parroquia de Gulanas (Ponteáreas) y un lobo.**

Estaban aquellos cortando ramas para el fuego, uno subido á un roble, y el otro al pié para recogerlas, cuando se abalanzó furioso el animal sobre este último, abrazándose el agresor y acometido en desesperada lucha.

Bujó el otro muchacho, metió la haz en la boca del animal para evitar las mordeduras y le ató las patas. El lobo se enfureció más y más; pero el muchacho más joven logró degollarlo con la misma hoz.

Uno y otro estuvieron luchando con el lobo más de dos horas, re ibiendo más ó ménos graves mordiscos y arañazos. Al fin cargaron con el animal y lo llevaron al ayuntamiento, desde donde, despues de obtener la recompensa correspondiente, fueron á curarse.

**Las expediciones de los buques correos ingleses que haciendo escala en Gibraltar se dirigen á la India, China y Japon, y por cuya mediacion puede transmittirse la correspondencia de España destinada al Archipiélago Filipino, quedarán sujetos durante el presente año de 1879, al itinerario siguiente:**

**Salidas de Gibraltar.**—Enero, 14 y 28; febrero, 11 y 25; marzo, 11 y 25; abril, 8 y 22; mayo, 6 y 20; junio, 3 y 17; julio, 1, 15 y 29, Agosto, 12 y 26; setiembre, 9 y 23; octubre, 7 y 21; noviembre, 4 y 18; diciembre, 2, 16 y 30.

**Los periódicos de Barcelona refieren varios actos de barbarie.** Un desnaturalizado padre, vecino de la calle de San Gil, y militar retirado, segun parece, castigó á un hijo suyo, de nueve años de edad, atándole fuertemente á la baranda de un balcon, sentado en una silla pequeña, colgándole la cabeza fuera del balcon y colocado como un Cristo. La autoridad, avisada por los vecinos y éstos por los gritos de la criatura, echó abajo la puerta de la habitacion y socorrió al infeliz, rendido de llorar y de las horas que estuvo solo y abandonado en posicion tan violenta.

Un marido dominó á su esposa, despues de una riña acalorada, con el contacto de un hierro candente que le aplicó al rostro, procediendo, por lo visto, como los domadores de fieras.

Tambien refieren la detencion de un individuo que hirió gravemente á otro en la calle de la Princesa y la del presunto autor de un asesinato cometido en Constanti hace tres ó cuatro años.

**Oímos asegurar ayer que en la noche del domingo habia sido robado el tren de mercancías que sale de Tarragona en direccion á esta ciudad cerca de la estacion de Amella.** Los ladrones detuvieron el tren y se apoderaron de una bala de seda que estaba colocada en uno de los vagones, marchándose luego hácia el interior. Al tener noticia del hecho la guardia civil se puso en movimiento hácia distintos puntos de aquella comarca, sin que sepamos el resultado que hayan podido dar sus pesquisas.

**Con agradable sorpresa recibimos hace dos dias, el correo de Madrid en el tren exprés que llega á esta ciudad á las dos de la tarde.**

Dios quiera que tanto bien sea duradero.

**Dice «El Noticiero Dertosenense» del domingo:**

«A la hora de entrar en prensa el presente número, hemos sido visitados por un

señor alguacil y dos guardias rurales. Nos han hecho entrega de dos diferentes autos, por los que sabemos que el señor alcalde nos impone dos multas de ciento veinticinco pesetas cada una, ó sean MIL REALES, por dos sueltos publicados en los números 82 y 83 de *El Noticiero Dertosenense*.

Adelante. ¡Más sufrió Dios por nosotros!»

Sentimos el doble percance de nuestro colega.

**Ayer por la tarde un fuerte viento huracanado acompañado de una copiosa pero corta lluvia, sorprendió á los habitantes de esta poblacion.** Por la mañana un viento poniente bastante incómodo azotaba á los transeúntes, pero paulatinamente fué tomando incremento hasta estallar con más fuerza á las cuatro de la tarde.

Es fácil que ello haya producido algunos perjuicios.

**Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias mandando que las personas que mueran fuera de la comunión católica, sean enterradas en lugar decoroso cercano al cementerio católico; y advirtiéndole que de la profanacion de las sepulturas de los disidentes serán responsables las autoridades locales encargadas de su custodia.**

**En un periódico belga hallamos la proposicion de un sencillo procedimiento contra las mordeduras de perros atacados de hidrofobia.**

En vez de acudir al farmacéutico, dice el citado periódico, que por regla general no debe prescindir de un hierro candente para cauterizar la herida y que, por consecuencia, se vé precisado á emplear el amoníaco y el nitrato de plata, preservativos insuficientes á todas luces, hay un método sencillísimo que la prensa tiene el deber de divulgar.

Este medio es la ventosa. Todo el mundo puede disponer inmediatamente de un vaso y de un pedazo de papel, que encendido y resguardado por el primero, produce una ventosa improvisada cuya aplicacion á la parte mordida levanta la piel y agolpa con abundancia la sangre en que vá envuelto el virus rábico inoculado: una incision con un cortaplumas, si no se tiene á mano otro instrumento más perfecto, hace correr rápidamente la sangre acumulada bajo la piel.

Este medio permite aguardar, sin temor por el porvenir del paciente, la llegada del médico, que podrá completar con mayor éxito el tratamiento preventivo.

**La agencia «Fabra» ha publicado el siguiente telégrama:**

«Paris 6.—El gobierno ha dispuesto el envío de destacamentos de gendarmeria móvil á los departamentos de Euz y Pirineos Orientales para impedir que partidas de ladrones pasen la frontera franco española y cometan robos en Francia, como ha sucedido recientemente en un camino de los Pirineos Orientales.»

La disposicion que anuncia el anterior despacho, más parece dictada para la frontera de Argel que para la de España. No nos bastan los males que ocasiona la falta de seguridad que aquí se sufre en bienes y personas, sino que es menester añadirle la vergüenza de que la nacion vecina nos trate como á beduinos.

**«Pronósticos del trueno.»**—Los truenos por la noche traen tormenta, los de la mañana viento, y lluvia los del medio dia.

El trueno continuo indica borrasca, ó que se halla cerca una fuerte tempestad.

**El ayuntamiento de San Cebrian de Campos.**—Esta corporacion, á propuesta de su *ilustradísimo* presidente, ha confiado á un saludador el cuidado de cu-

rar algunas reses atacadas, al parecer, de hidrofobia. Hoy tenemos noticias de haber seguido tal conducta el municipio de Castrejon (Valladolid), segun se desprende del siguiente oficio que copiamos:

«Hay un sello en tinta azul que dice: «Ayuntamiento constitucional de Castrejon.»

Habiéndose presentado en este pueblo un caso de enfermedad de las que el facultativo titular en este distrito califica de enfermedades de rabia, el ayuntamiento acordó comisionar á N. y N., vecinos de este pueblo, para que personándose en Palencia traigan con ellos un saludador (ó saludadora), para que viniendo al pueblo saluden á las personas y haciendas, segun la prescripcion facultativa. (Firma del alcalde.)»

Sin comentarios,

**En los tres dias de Navidad se calcula que se han consumido, en Roma 250 quintales de pescado fresco, sin contar las anguilas, ostras, etc.**

Los pollos, caza, tortas y botellas de vino escapan á toda investigacion estadística. Sin embargo, los ferro-carriles arrojan un dato elocuente. En aquella semana llegaron á Roma en trenes á gran velocidad y fueron distribuidos á domicilio, 80.000 bultos con regalos de ese género.

**Dice un colega:**

«Nuestros compatriotas deben meditar seriamente sobre la despoblacion que anualmente se advierte en gran parte del territorio español.»

Con estas palabras termina *La Epoca* un artículo que consagra á examinar los males que causa en nuestro país la emigracion española á las repúblicas del Sur de América.

Mucho nos place que un tan ilustrado diario preste atencion á asunto de tal importancia, mas debiera *La Epoca* dirigirse á sus amigos los individuos del gobierno, y no á los emigrantes, aconsejándoles que abran nuevos horizontes á la actividad nacional para contener la emigracion, ó encauzarla al ménos á las colonias, en donde pueda ser útil para España.

**Por falta de la luz del alumbrado se ha cerrado en Valencia la escuela nocturna de bellas artes.**

La fábrica del gas se negó á dar luz mientras no se satisfaga lo que se le adeuda.

**Anteayer volvieron á abrirse las clases en este instituto provincial concurriendo á ellas los escolares.**

**Se aguarda en Tortosa con ansia el nuevo obispo D. Francisco Aznar, de quien se tienen los mejores antecedentes respecto á sus ideas tolerantes y conciliadoras y de su extraordinario caritativo celo.**

**Por telégrama recibido anoche, fechado en Logroño á las seis y treinta minutos de la tarde, se sabe que el ilustre principe de Vergara está algo mejor de la gravísima enfermedad que ha puesto en peligro su preciosa existencia.** Nos asociamos al placer que experimentarán todos los buenos liberales con la lectura de tan satisfactoria noticia.

**Avisos oficiales.**

*Orden de la plaza del 8 de enero de 1879.*

Habiendo regresado en el dia de hoy á esta plaza, he vuelto ha hacerme cargo del mando del gobierno militar de la provincia, cesando en su consecuencia el señor coronel del regimiento infantería de Antillas D. Juan Llimós y Abanco, que interinamente lo desempeñaba.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion.—El brigadier gobernador, *Alemáñy.*

Comunicada: el com...  
B. Millan.

*Servicio pa...*

Parada y principal, A...  
Gofé de dia, el coma...

de reclutas, D. Manuel...  
Visita de hospital y p...

capitan de la reserva de...  
Sargento de vigilanc...

formas, Antillas.  
Comunicada: el coma...

B. Millan.

**Boletin re...**

SANTO DE HOY.—San...  
Santa Basilisa.

SANTO DE MAÑANA.—...  
pante confesor.

**SIMIENTE DE GUSA**

**Marca r...**

DE MIGUEL CA...

Esta simiente, cosech...

Pirineos con la mayor...

misma que hace ya al...

dando tan buenos resu...

crédito alcanzó el año...

propiedades de D. Eusa...

sus alrededores, como i...

chos pueblos de la Riber...

dia, Castellon de la Pl...

Murcia.

Se responde al precio d...

SETAS la onza de 30 p...

del Medio, núm. 91, Ca...

Se advierte que todo...

con el marchamo y el n...

Carbonell, no es de pro...

**CORREO DE**

7 de ene...

La Gaceta publica el t...

brando al señor Calder...

presidente del Tribunal S...

cia y admitiendo á don V...

mision del cargo de sub...

ministerio de Gracia y Just...

**SECCION RECU...**

**A la señorita doña E...**

Quando en las tristes t...

oigo la brisa leve murmu...

y gemir con acento apasi...

tu voz creo escuchar.

—

Quando en mi triste sol...

á mi mente recuerdos acu...

como notas que trae lejan...

entonces pienso en ti.

—

Quando en la oscura noc...

con que el monte, los vall...

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Servicio para el 9.

Parada y principal, Antillas.  
Gefe de día, el comandante de la caja de reclutas, D. Manuel Bel Ferrer.  
Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería.  
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.  
Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian mártir y Santa Basilia.  
SANTO DE MAÑANA.—San Gonzalo Amante confesor.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Marca rocha

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas propiedades de D. Eusebio Carbonell, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandia, Castellon de la Plana y provincia de Murcia.

Se expende al precio de VEINTE PSETAS la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellon.

Se advierte que todo aquello que no esté con el marchio y el nombre de Miguel Carbonell, no es de procedencia legítima.

CORREO DE MADRID.

7 de enero.

La Gaceta publica el real decreto nombrando al señor Calderon Collantes presidente del Tribunal Supremo de Justicia y admitiendo á don Victor Arnau la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

—Hoy, á la una de la tarde y acompañado del señor Cánovas del Castillo, se presentará en la Real Cámara el Sr. Alvarez Bugallal para jurar el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

El decreto referente á dicho nombramiento aparecerá mañana en la Gaceta.

—Mañana segun todas las probabilidades, quedará promulgada en la Gaceta la ley de imprenta.

—Lo que creen los constitucionales segun El Diario Español:

«Primero: Que la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, es indicio de que continuará en el poder el partido liberal conservador y su jefe el Sr. Cánovas del Castillo; y

»Segundo: Que el señor presidente del Consejo de ministros no hubiera propuesto á S. M. el rey la aprobacion del decreto relativo á la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, si dentro de poco pensase ó creyera alguno de los consejeros responsables, que seria conveniente una modificacion en el gobierno.

—La entrada del Sr. Bugallal en el ministerio sin producir más estensa combinacion, era considerada ayer tarde por algunos centralistas y constitucionales como indicio de que el Sr. Cánovas del Castillo no habia planteado la crisis en los términos que deseaba, suponiéndole animado del propósito de introducir en el ministerio importantes modificaciones. Los ministeriales, en cambio, aseguran que hace ya algunos días se habia resuelto que el señor Cánovas del Castillo solo propondria á su majestad, en primer término, el nombramiento del Sr. Bugallal en reemplazo del señor Calderon Collantes.

—El Sr. Arnau, subsecretario dimisionario de Gracia y Justicia, insistió ayer en que el Sr. Collantes refrendara el decreto admitiéndole la dimision del espresado cargo. El Sr. Calderon Collantes cumplió los deseos del Sr. Arnau, poniéndole anoche mismo el decreto de dimision á la firma de su majestad el rey.

Con motivo de esta renuncia, se recordaba anoche que el Sr. Arnau habia sido subsecretario de Gracia y Justicia, sucesivamente y sin interrupcion, con los señores Alonso Colmenares, Alonso Martinez, Cárdenas, Martin de Herrera, Calderon Collantes, y durante una interinidad del señor Cánovas del Castillo.

—Continúa La Epoca alumbrando á San Miguel y al diablo. Dice ayer el colega, dando una nueva muestra de su ingenio sutil, previsor y condescendiente:

«Las córtes pueden ser disueltas ó no: preferimos lo primero por ser lo que hemos sostenido: hemos indicado lealmente

como perlas cayendo entre cristales... ¡Cuanto hay quisiera amar!

Mas si entonces percibo de tu alma los ecos melancólicos gemir, cual si Dios suspirara... ¡Ay! Entonces... ¡Tan solo te amo á tí!

Cádiz, 1878.

O. S. Kar.

PENSAMIENTOS.

Hacer al hombre laborioso y útil es más que conservarle. Sacarle de holgazan y provechoso es aumentar la poblacion de un individuo y quitarle esta carga. Con buen gobierno vale uno por muchos. Raro perseguido del mal no busca su remedio.

Los que frecuentan casas de ociosidad, escuelas de vicios, fuera de los límites del justo recreo, sin tener ocupacion conocida ó abandonándola, son dignos de perder la libertad de que abusan. Los hombres entregados á su placer y voluntad suelen ser en todo irregulares. La virtud misma tiene necesidad de ser conducida; por falta de guia degenera muchas veces en vicio.

la posibilidad de lo segundo, porque acaso era más adecuado para la realizacion de esperanzas legítimas de partidos en oposicion al que manda, y hemos añadido, por último, que el ministerio honrado con la confianza de S. M., ese tendrá todo nuestro respeto, porque somos los más ardientes defensores de la régia prerogativa, ya esa prerogativa favorezca á nuestras ideas, ya se aplique en beneficio de otros partidos.»

Dijo uno «pese á quien pese, yo soy de ese parecer.»

Dijo otro: «no puede ser.»

Y él dijo: «tambien soy de ese.»

Lo que es para estos bordados, se pinta sola La Epoca.

Correspondencia particular

ORI. «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 7 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Como habia anunciado á V., la crisis de que se hablaba desde hace algun tiempo se ha resuelto en la forma que previan los ministeriales bien enterados.

Ayer, despues de la recepcion en palacio, se reunieron por breves instantes los ministros y acordaron que fueran prestos á la firma de S. M. los decretos nombrando al Sr. Calderon Collantes presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y al señor Bugallal ministro de Gracia y Justicia.

Anoche mismo fueron firmados los decretos, y esta mañana ha aparecido el primero en la Gaceta.

El Sr. Bugallal ha jurado esta tarde el cargo de ministro, y mañana se publicará su nombramiento.

Los constitucionales y centralistas se consuelan asegurando que la cuestion política no está resuelta, y que en febrero se suscitará con motivo de fijar la duracion de las córtes.

La opinion más acreditada es que el sábado anterior cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué al Pardo, manifestó á S. M. que la opinion del gobierno consistia en que las actuales córtes tenian vida legal de cinco años, sin embargo de lo cual, el gobierno aconsejaria á S. M. si las circunstancias lo exigian la disolucion de las cámaras. Dicese que el Sr. Cánovas manifestó tambien que estaba dispuesto si así lo creia oportuno S. M. á tratar la cuestion de la vida legal de las córtes inmediatamente, pero que si S. M. no tenia interés en que esto se hiciera enseguida, pro-

Aunque la naturaleza del hombre pida diversiones para desahogo de la aplicacion, no deben estas ser contrarias á las leyes políticas, las costumbres cristianas é inocentes.

Conservar á los hombres es obligacion estrecha de la caridad, y el primer interés de los gobiernos.

La invencion de los hospitales fué siempre más recomendable que la de la pólvora.

Descuidar la educacion de la juventud en la primera edad, es inutilizar ó debilitar las plantas al tiempo de adquirir fecundidad.

Conmutar obras pías para esterminio de la mendicidad y verdadero socorro, fomentando la industria, es cumplir la más recta intencion de las limosnas.

\*\*

Soneto.

Juro á Dios que es verdad que más queria tener dolor de muelas á montones, llagas por todo el cuerpo á borbotones, gota en manos y piés, hidropesía, calentura continua y parlesia,

ponia una modificacion en el ministerio, limitada al cambio de ministro de Gracia y Justicia.

S. M. accedió á esto último y de aqui la esperanza de constitucionales y centralistas de que cuando se haya de determinar la vida de las córtes surja la cuestion política que ha de llevarles al poder.

Para que se realice lo que esperan hoy, sin embargo, una dificultad cual es que opinando el gobierno en favor de la duracion legal de los cinco años y queriendo que las elecciones generales se verifiquen al mismo tiempo en la Peninsula y en las Antillas, pasará enero y febrero sin volver á hablar de este asunto que solo se tratará en los primeros días de marzo. Hasta entonces no estarán ultimadas las listas electorales en la isla de Cuba y no podrán verificarse portanto allí las elecciones generales.

Hechas estas á fines de marzo, el congreso no podrá estar constituido hasta fines de abril, y por tanto los presupuestos no estarian discutidos y aprobados para primero de julio, por ello han dicho algunos periódicos ministeriales que el artículo 85 de la constitucion prevee este caso y determina lo que ha de hacerse.

Contra lo que han defendido en las córtes algunos constitucionales, quisieran ahora que las cámaras duraran cinco años como solucion preferible á unas nuevas córtes convocadas por el actual gobierno.

ULTIMA HORA.

Lóndres 7.

El Standard en su edicion de esta mañana publica un despacho de Berlin, diciendo que, segun noticias de carácter oficioso procedentes de Viena, el gobierno ruso ha informado á las potencias que, si la Puerta cumple lo convenido en el tratado de Berlin, el ejército ruso abandonará por completo la Bulgaria y la Rumania el primero de abril próximo.

Viena 7.

Nuevas complicaciones parecen surgir en la cuestion oriental.

La paz, sin embargo, está asegurada y así lo desean las grandes potencias.

La situacion del Austria es escelente y el ministerio está satisfecho del giro de los negocios.

buhos, granos y mal en los riñones, cólico, sarna, liña y sabañones y una potra cantando noche y día; ciento y cincuenta libras de pobreza, treinta y cinco quintales de dolores y aun estoy por decir, verme casado, que verme otra vez puesto en tal bajoza, que ponga mi querer y mis amores en quien pone en mi bolsa su cuidado.

Q.

\*\*

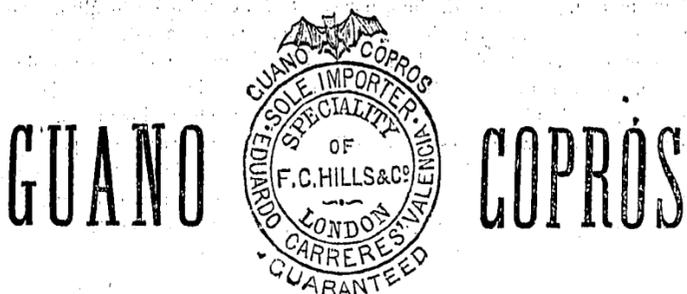
Solucion á la charada: MA-DE-JA.

\*\*

CHARADA.

Mi primera existe en tí, sin mi segunda soy nada; y soy desde que te ví el todo de esta charada.

La solucion, en el número próximo.



**EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS.**

Contiene de 7 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 fosfato soluble.

**CALIDAD GARANTIZADA.**

La marca es propiedad de fábrica, y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

La mejor garantía que podemos ofrecer á los agricultores para que empleen el GUANO COPROS, es el resultado satisfactorio que ha dado en toda clase de cosechas y arbolado.

La seguridad de que siempre contendrá el GUANO COPROS las mismas materias en igual cantidad, que la garantida por los análisis que verifican á la carga de los buques de químicos en Inglaterra y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao de Valencia, os reputados químicos Sres. Monserrat, Fuster y Castell, recogiendo á bordo de los buques por el catedrático de Agricultura de esta provincia, las muestras que han de someterse al análisis, á fin de que no exista el menor motivo de error.

El empleo del GUANO llamado «COPROS» es exactamente igual al que viene haciéndose con los demás guanos.

**PRECIOS.**

Al por mayor de 30 mil kilogramos en adelante, 132 rs. los 100 kilogramos; al por menor, 137 rs. los 100 kilogramos.

**VENTA AL CONTADO.**

Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores y espendedores señores Carreres y Carreras, calle de Padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósito general en el Grao, almacén denominado Parador del Puerto. En Castellon de la Plana, en casa los Sres. Hijos de D. R. Huguet.

**REGISTRO DE DOMICILIOS**

de las personas relacionadas con.....

**É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS**

Con el día de su celebración.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

**NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO**

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

**LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.**

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

**FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bobidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Selz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y moderar los malos efectos del alcohol, le dá un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. . . . . 0,35 peseta.  
En consumo diario. . . . . 0,25 »

**Vino espumoso y Champañ del país.**

Botella grande. . . . . 2,50 peseta.  
Devolviendo el casco. . . . . 2,25 »

**FABRICA DE BASCULAS**

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

**Balanzas y romanas** de todas clases.

**Pesas y medidas** antiguas y del sistema métrico.

**Arcas de hierro** para guardar valores.

**Prensas para copiar cartas.**

**Cocinas y aparatos económicos** para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

**Construccion de máquinas y trabajos de hierro.**

**Fundicion de hierro.**

**GUILLERMO MALABOUCHE,**

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

**VALENCIA.**

**AL BELLO SEXO DE CASTELLON.**

**CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.**

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

**AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA**

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la esposicion de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demas gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal.—Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.ª, Barcelona.

**ACEITE DE BACALÃO PANCREATIVO**

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

DI.

AÑO IV.

EL SRI

EX-REGENT

ANTEAYER 8 DE

La redacci del ilustre her perimenta tod

PRACTICAN

Se necesita uno par de farmacia de D. Pe gol.

Calle de San Juan, Castellon.

Vino de Vald

En la plaza del Rey se ha recibido tinto de calidad, y se vende á ducidos.

REMAT

El dia 30 de los corr horas de su mañana, t en el despacho del no capital, D. Miguel Cler calle del Medio, núme postura fuere compet las fincas siguientes, de cierta testamentario

1.ª Mitad de una casa y horno de pan cocer indivisible, situado en este poblado, calle Mayor, número 95; lindante por la derecha, casa de los herederos de Josefa Bueso, izquierda, calle del Empedrado, y por detrás D. Antonio Pachés; la cual mide una superficie de 114 metros 60 deci-